

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FELVENZA S.A" CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 09H30 horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, Edificio World Trade Center Torre B piso 12 Oficinas 1205-1206, se reúnen los accionistas de "FELVENZA S.A":

El señor **CRISTHIAN LEONEL ESTEBAN MILOS MEZA**, propietario de 27 acciones que es ordinaria y nominativa de (US\$0.04) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, representado en este acto por el señor Andrés Fernando Paredes Molina con C.C. 0906227228 según CARTA PODER de fecha 18 de Septiembre del 2018 la cual se adjunta a la presente acta y el Sr. **JAIME RENATO OPAZO LARRAIN** propietario de 149.973 acciones que son ordinarias y nominativas de un (US \$0.04) de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en ciento cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un 0.04 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2018;
2. Conocimiento y resolución del informe presentado por la Comisaría, correspondiente al ejercicio económico del 2018;
3. Conocimiento y resolución del Estado Integral, demás Estados financieros y anexos del ejercicio económico 2018
4. Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2018

Preside la sesión de manera Ah-Hoc, la Sra. Oriana López quien actúa de secretaria designada por el Señor Jaime Renato Opazo Larrain en su calidad de Gerente General de la Compañía de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

La Secretaria de la sesión considerando que está representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver:

El **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Acto seguido se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

El secretario procede a dar lectura al respectivo informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la Junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, se trata el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el Estado Integral, demás Estados financieros y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

A continuación se trata el **CUARTO PUNTO** toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien expresa a la Sala que existen valores positivos de utilidad durante este ejercicio económico, la cual se distribuirá de la siguiente manera: 15% participación trabajadores, 25% impuesto a la renta, el valor que corresponda para completar el 50% del capital de la compañía como reserva legal. El saldo restante de las utilidades del ejercicio económico del 2018 se tratará en la próxima junta extraordinaria de accionistas a realizarse en el mes de Agosto del presente año

La Junta General luego de las deliberaciones, aprueba por unanimidad el Estado Integral y demás Estados financieros y anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia de la sesión la declara terminada, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 10h45.



Oriana Lopez Matos

Ad-hoc - Secretaria



Christian Milos Meza

Accionista-



Jaime Renato Opazo Larrain

Gerente General-Accionista